

PRESIDENCIA

Asunción, 24 de agosto de 2026.

Nota PR / WW N° 213/26

Señor

**Carlos Alberto Morinigo Gamell, Presidente
NEUALCO S.A.**Presente

Tengo el agrado de dirigirme usted, a fin de dar respuesta a la Nota de fecha 24 de agosto de 2026, ingresada por mesa de entrada institucional bajo expediente N° 9593/2026, mediante la cual solicita que los pagos correspondientes al suministro de alcohol, en el marco del Contrato PR / WW N.° 288/2026, sean efectuados mediante transferencia bancaria.

Al respecto, se comunica que PETROPAR ha tomado conocimiento de lo solicitado y, en atención a la petición formulada, se procederá a efectuar los pagos correspondientes mediante transferencia bancaria, a la cuenta corriente indicada en la referida nota.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle, con mi más distinguida consideración.

**WILLIAM
ALEJANDRO
WILKA MATERÍ**

Firmado digitalmente
por WILLIAM
ALEJANDRO WILKA
MATERÍ
Fecha: 2026.08.24
10:25:30 -03'00'

**Lic. WILLIAM WILKA MATERÍ
PRESIDENTE
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)**